



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2025
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

15º período de sesiones

Nueva York, 6 a 8 de agosto de 2025

Tema 11 del programa provisional*

**Integración de la información geoespacial, estadística
y de otro tipo**

Integración de la información geoespacial, estadística y de otro tipo

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/15th-session/>). Se invita al Comité a que tome nota del informe y exprese sus opiniones sobre los progresos del Grupo de Expertos en sus iniciativas encaminadas a implementar el Marco Global Estadístico y Geoespacial y sus esfuerzos más amplios por fortalecer la integración de la información estadística y geoespacial en apoyo de los censos de población y vivienda y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Resumen del informe

En su 14º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 7 al 9 de agosto de 2024, el Comité de Expertos adoptó la decisión 14/109, en la que, entre otras cosas, puso de relieve la importancia de la coordinación y la colaboración, apoyó los esfuerzos que sigue desplegando el Grupo de Expertos por reforzar los contactos con la Comisión de Estadística y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, así como los esfuerzos por establecer contactos e interacciones con los grupos orgánicos pertinentes del Comité de Expertos y la Comisión de Estadística, observando que los numerosos desafíos a la integración de datos, entre ellos la producción de indicadores nacionales de desarrollo, los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la medición y el seguimiento para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros programas, prioridades y agendas actuales y

* E/C.20/2025/1.



futuros de alcance mundial, regional y nacional, hacían necesaria la aplicación plena y coordinada del Marco Global Estadístico y Geoespacial a nivel de los países.

En el informe, el Grupo de Expertos proporciona información sobre sus actividades recientes, incluidos los resultados de su octava reunión, organizada conjuntamente con la séptima reunión del grupo de trabajo sobre información geoespacial Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la sede del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en Nairobi, del 17 al 19 de septiembre de 2024. Entre los resultados de las reuniones figuran la aprobación del enfoque del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre un identificador único para las ciudades; el examen de los resultados de su plan de trabajo para el período 2022-2024; y la elaboración del plan de trabajo para el período 2025-2027, en el que creó el equipo de tareas sobre coordinación y comunicación para el alineamiento de la información geoestadística, el equipo de tareas sobre recursos para la aplicación del Marco Global Estadístico y Geoespacial y el equipo de tareas sobre el avance del Marco Global Estadístico y Geoespacial (que cuenta con subgrupos centrados en la elaboración de guías técnicas sobre temas como los registros de direcciones, los acuerdos institucionales, la geocodificación y las geografías comunes (mallas)).

El informe también analiza el proceso de elaboración de la segunda edición del Marco Global Estadístico y Geoespacial, con las actualizaciones destinadas a garantizar el alineamiento con el panorama geoestadístico actual. Se presenta al Comité de Expertos la segunda edición del Marco, para su aprobación. En el informe, el Grupo de Expertos también destaca la finalización del documento sobre las ventajas del Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas para el ámbito estadístico y analiza las oportunidades para promoverlo, examinando las posibilidades futuras de dar publicidad al Marco entre la comunidad estadística.

Habida cuenta de la importancia que reviste la integración de la información estadística y geoespacial en el programa de trabajo de la Comisión de Estadística, el Grupo de Expertos presenta en su informe los resultados relativos a la integración geoestadística del 56º período de sesiones de la Comisión y examina las medidas que está adoptando para acelerar la aplicación de la resolución [2022/3](#) del Consejo Económico y Social y otros mandatos pertinentes tanto de la Comisión como del Comité de Expertos y otros órganos subsidiarios del Consejo. A este respecto, el Grupo de Expertos ha elaborado un informe titulado “Geostatistical integration for now and the future: strategic plan and vision for 2030” (Integración geoestadística para el presente y el futuro: plan estratégico y visión para 2030), que se presenta al Comité para que lo examine y formule observaciones, a partir de sus informes anteriores, en los que ha tenido en cuenta su propia función dentro del programa de trabajo en evolución del Comité y la Comisión, también en relación con las agendas mundiales y las prioridades nacionales de desarrollo.
